17667

Machala, a 04 de junio de 2019

Señor:
EUSTACIO SIRIO PALTIN CASTILLO
En su despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que de acuerdo Junta Universal de Socios de la compañía **EXPORTADORA DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES LA PAZ BANFRUITPAZ CIA. LTDA;** celebrada el 3 de junio del 2019, ha sido designado nuevamente como GERENTE de esta sociedad, por un periodo de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidas en el artículo Treinta y Dos del Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la ley de compañía y las de la Junta General de Socios y ejercer la representación Legal, judicial y extrajudicial según los Estatutos Sociales.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta de Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el dia 03 de junio del 2013, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, de fecha 20 de junio del 2013.

El domicilio de la compañía es en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.
Atentamente,

.....
OLIVA MARLENE PALTIN CASTILLO
PRESIDENTE
C.I.070544342 2

Conste expresamente que acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía, EXPORTADORA DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES LA PAZ BANFRUITPAZ CIA. LTDA.

Machala, 04 de junio del 2019

.....
EUSTACIO SIRIO PALTIN CASTILLO
GERENTE
C.I. 070098980 9

N° TRAMITE: 40287-0041-19 13/06/19 3:57
DOCUMENTO: Anexos

TRÁMITE NÚMERO: 3420
S742109E0YXDLY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	650
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES LA PAZ BANFRUITPAZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALTIN CASTILLO EUSTACIO SIRIO
IDENTIFICACIÓN	0700989809
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ (REGISTRADORA MERCANTIL DE MACHALA (S)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48